

Una nefasta legislatura ambiental

El lema “Asturias, Paraíso Natural” ya no tiene sentido. Esta legislatura, el Gobierno de Asturias está causando una degradación ambiental que los grupos conservacionistas o ecologistas queremos denunciar.

Un resumen ejecutivo, sólo de los hechos más notorios, es la siguiente:

Contaminación:

- En esta legislatura seguimos encabezando el listado de emisiones de CO₂ por habitante de España, contribuyendo a empeorar el cambio climático.
- Seguimos superando los umbrales de contaminación recomendados por la OMS en todas las estaciones de control. Se nos ocultan los datos de las estaciones de control.
- Seguimos con miles de viviendas sin saneamiento, vertiendo sus aguas residuales sin depurar.
- Seguimos con cientos de depuradoras en precario, con mal funcionamiento y carentes del mantenimiento adecuado.
- Se permite quemar carbón, con la correspondiente contaminación.
- Se permite el riego de purines sin control, con la consiguiente contaminación.

Biocidas:

- Se sigue permitiendo el uso indiscriminado del veneno contra la fauna. No se ha detenido a nadie, a pesar de la reincidencia que se da en sitios como Teverga.
- Se permite el uso de glifosato en las carreteras, vías y otros espacios, a pesar de la toxicidad que supone.
- No se controla el uso indiscriminado de biocidas en la zona rural.

Transparencia informativa:

- Ninguno de los Consejeros tuvo a bien reunirse con los grupos ambientales, lo que da una idea de su actitud para con los grupos y nuestras propuestas.
- No se han tenido en cuenta nuestras propuestas y alegaciones para ningunos de los planes y programas que se han tramitado en esta legislatura.
- No se informa nunca a los vecinos de las actividades con impacto ambiental que van a establecerse cerca de sus viviendas, hipotecando su futuro.

Forestal:

- Se elabora un nuevo plan forestal, simplemente por el hecho de haberse superado la superficie de plantaciones de eucalipto prevista para los sesenta años de vigencia del plan existente. Se introduce, además, la posibilidad de plantar eucaliptos de la especie *nitens*, y se autorizan los cultivos forestales para biomasa.
- No se persigue a los quemados todos los años los montes, limitando las funciones de las BRIPAS.
- Se retiró el acotamiento de las zonas quemadas para pastos en praderías y monte bajo, que suponen el 80 % de los incendios provocados.

Biodiversidad:

- Se han seguido matando cormoranes en los ríos, con la evidencia científica en contra.
- Se favorece la caza, tanto a nivel social como contra determinadas especies, sin que haya datos poblacionales que la avalen.
- Se permite la pesca de la anguila, a pesar de que la anguila lleva años sin poder pescarse por su escaso número.
- A pesar del dramático descenso de pesca de salmones y truchas en nuestros ríos, se permite su captura.
- El urogallo continúa su camino hacia la extinción, sin que se implementen medidas eficaces consensuadas científicamente para evitarlo. Al contrario, aumentan sus amenazas con el aumento de pistas rurales.

Una nefasta legislatura ambiental

- Se sigue persiguiendo al lobo, buscando resquicios para matarlo.
- Se permite y financia la suelta de una especie depredadora que nunca habitó en Asturias: el pigargo.
- Expansión descontrolada de especie alóctonas, particularmente grave en EEPP.

Legislación:

- En la nueva Ley de calidad ambiental se permite la autorización de numerosas actividades de un fuerte impacto ambiental con una simple declaración del promotor.
- No existe una ley de educación ambiental.
- No se actualiza la ley de especies protegidas.
- Se modifica la legislación urbanística (ROTU) para dar cabida a la implantación de macrocebaderos y macrogranjas, incluso en los núcleos rurales.

Espacios protegidos:

- No se han tramitado los nuevos IGIs, por lo que los espacios protegidos no tienen reglamentos actualizados. Incluso algunos lo tienen suspendido, como es el caso de Las Ubiñas-La Mesa.
- No hay reuniones de la Junta del Parque en la mayoría de los espacios protegidos desde hace años.
- No se actualiza el PORN, por lo que hay espacios sin proteger, cuya atención es prioritaria, como las Tejedas del Suevo.

Infraestructuras:

- Se siguen abriendo minas y canteras sin que ninguna esté restaurada; las únicas que están en ese proceso es con fondos públicos, lo cual es inadmisibile.
- Se autorizó el recrecimiento de la balsa de lodos cianurados de Belmonte, en la cuenca del Narcea, lo que supone una hipoteca para la cuenca.
- Se permite el aprovechamiento hidroeléctrico del escaso caudal ecológico de numerosos embalses y saltos, que por no tener no tienen ni escala de peces.
- Se permite la construcción en zonas inundables, con el impacto que supone con las riadas.
- Se permite la instalación de centenares de molinos eólicos sin un estudio de impacto estructural.
- A pesar de la continua pérdida de nieve, se sigue malgastando el dinero público en el desarrollo de remontes e instalaciones en zonas de montaña.
- Se continúan construyendo carreteras y pistas sin estudios de ordenación del territorio.
- No se atiende al efecto ecológico de aislamiento de espacios, ni al efecto barrera, ni se adoptan medidas para mitigar los atropellos.

Residuos:

- Seguimos a la cola del reciclaje de España.
- Se permite que la mayoría de los asturianos no reciclen sus biorresiduos.
- Se impide el desarrollo del sistema de depósito, devolución y retorno.
- Se permite la quema de residuos en la cementera de Aboño, a pesar del impacto que supone.
- Se autorizó la quema de residuos en la térmica de la Pereda, a pesar del impacto que supone.
- Seguimos teniendo miles de vertederos incontrolados por toda la geografía, con la correspondiente contaminación.

Movilidad:

- No se apuesta por el transporte de cercanías en ferrocarril, con un retroceso continuo del mismo en beneficio del coche privado y de la empresa ALSA.
- No se favorece el uso de la bicicleta como transporte alternativo.

Una nefasta legislatura ambiental

- Se amplían las ayudas para el aeropuerto, a pesar de su gran efecto contaminante.

Paisaje:

- Siendo, supuestamente, el principal activo de la panacea turística que vende el actual gobierno de Asturias y ser un derecho ciudadano reconocido a nivel de la UE y del estado español, constituye un claro **Indicador** de la degradación ambiental y pérdida de biodiversidad que padece Asturias.
-

Por todo lo anterior, los grupos abajo firmantes consideramos que la actual legislatura es la más dañina para el medio asturiano desde el establecimiento de la actual Constitución.

El movimiento ecologista asturiano nació en la década de los 70 y desde entonces nunca habíamos visto tal cantidad de desastres ambientales ni una regresión tan acelerada de nuestra biodiversidad.

Por lo tanto, reclamamos y exigimos a las fuerzas políticas concurrentes a las elecciones que asuman en positivo la normativa ambiental, y gobiernen preservando nuestra biodiversidad.

- *Coordinadora Ecoloxista d'Asturies*
- *Colectivo Ecologista de Avilés*
- *Plataforma Antitérmica La Pereda*
- *Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica*
- *Asociación Medioambiental La Cirigüeña*
- *Salvemos los Territorios del bajo Navia- SALTERNAVIA*
- *Asociación Medioambiental ECOS ASTURES*
- *Asociación Geotrupes*
- *Asociación de Animales con Derecho y Libertad – ANADEL*
- *Grupo Naturalista Mavea*
- *SOS Cuideiru*
- *Prolobos Asturias*
- *Movimiento Liberación Animal Asturias*
- *Asociación Ereba, Ecología y Patrimonio*
- *Instituto para la Calidad y la Educación Ambiental – INSCEAM*
- *Coordinadora Ornitológica d'Asturies*
- *Xente de Noroccidente*
- *Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico - ASCEL*